



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 20/02/2024 - 09:08:04

Recibo No. 11790507, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: QEY562BDFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUOVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
NORSTRAY NUART S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.519.323 - 8
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 544.364
Fecha de matrícula: 26 de Abril de 2012
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación de la matrícula: 17 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: Calle 75 No. 72 - 40 Bodega 4 Paeque Empresarial
Metrotex
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: contabilidad2@norstraynuart.com
Teléfono comercial 1: 3568417
Teléfono comercial 2: 3566159
Teléfono comercial 3: 3167702231

Dirección para notificación judicial: ZONA FRANCA ZOFIA MZ 7 LT 37 BODEGA 1
Municipio: Galapa - Atlantico



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 20/02/2024 - 09:08:04

Recibo No. 11790507, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: QEY562BDFF

Correo electrónico de notificación: notificaciones@norstraynuart.com

Teléfono para notificación 1: 3167702231

Teléfono para notificación 2: 6012956616

Teléfono para notificación 3: 3217540528

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 23/04/2012, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/04/2012 bajo el número 241.897 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada LABORATORIOS SCELTA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 2015-01 del 23/01/2015, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/01/2015 bajo el número 279.071 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a NORSTRAY NUART S.A.S.

Por Acta número 01-11-18 del 06/11/2018, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/11/2018 bajo el número 352.119 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Galapa

Por Acta número 2023-03 del 15/03/2023, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/03/2023 bajo el número 444.764 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Barranquilla

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida

C E R T I F I C A

DISOLUCIÓN,

Que por Acta número 2017-02 del 24/04/2017, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla inscrito(a), en esta Cámara de Comercio el 17/05/2017 bajo el número 326.583 del libro IX, la sociedad fue Reactivada en los términos de la Ley No 1429 de 2010

QUE A LA
FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR

LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: A.- Importar, comprar y vender medicamentos genéricos y de marca, alimentos procesados y suplementos dietarios, dispositivos médicos, reactivos de diagnóstico in Vitro y materiales e insumos quirúrgicos, odontológicos y demás de usos hospitalarios, quirúrgicos, de laboratorios y de imagenología al mayor y al detal. Importar y comercializar equipos médicos, hospitalarios, quirúrgicos, de laboratorios y de imagenología al por mayor y al detal. B.- la sociedad podrá exportar y comercializar medicamentos genéricos y de marca, alimentos procesados y suplementos dietarios, dispositivos médicos, reactivos de diagnóstico in Vitro y materiales e insumos quirúrgicos, odontológicos y demás de usos hospitalarios, quirúrgicos, de laboratorios y de imagenología al mayor y al detal. Exportar y comercializar equipos médicos, hospitalarios, quirúrgicos, de laboratorios y de imagenología al por mayor y al detal. C) Adquisición y suministro de medicamentos y productos farmacéuticos, alimentos procesados y suplementos dietarios, dispositivos médicos, reactivos de diagnóstico In Vitro, materiales médicos quirúrgicos y ambulatorio, odontológicos, de laboratorio e imagenología al por mayor y al detal, para la prestación de servicios de Salud con destino a unidades hospitalarias, laboratorios y otros. D) Podrá ser representante de Multinacionales en Colombia, cuyo objeto social principal esté relacionado con la fabricación, el comercio y distribución de medicamentos y productos farmacéuticos, alimentos procesados y suplementos dietarios, dispositivos médicos, reactivos de diagnóstico In Vitro, materiales médicos quirúrgicos y ambulatorios, odontológicos, de laboratorio e imagenología. E) Comprar en cualquier forma toda clase de muebles e inmuebles, tomar o dar dinero en préstamos a intereses, gravar en cualquier forma, sus bienes muebles e inmuebles, dar en prenda e hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pagos, tener derecho sobre marcas, dibujos, patentes, insignias conseguir registros de marcas, patentes y privilegios cederlos a cualquier título, promover y formar empresas de la misma índole o negocios. Podrá desarrollar cualquier otra actividad que tenga relación en la actividad principal del objeto social, asesorías y consultorías de empresas y de cualquier otra actividad lícita con relación al objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los negocios y operaciones directamente relacionadas con él y en especial la sociedad podrá comprar, vender y negociar toda clase de bienes muebles e inmuebles y cumplir las obligaciones legales y convencionales generadas de la existencia y actividad de la sociedad, también podrá importar toda clase de mercancías e insumos, maquinarias y herramientas necesarias para la explotación de sus actividades, participar en la construcción de otras sociedades, negocios, actos o contratos directamente relacionados con su objeto social o necesarios para el desarrollo del mismo. En ningún caso la sociedad podrá constituirse en garante de terceras personas a menos que se apruebe una decisión de sentido contrario, pero para su validez es necesario que tal determinación se tome por unanimidad de los socios. Almacenamiento y distribución de mercancías nacionales, mercancías sin nacionalizar y en tránsito temporal, representación de casas nacionales y extranjeras que se dediquen al objeto principal que es el almacenamiento y distribución de mercancías. La sociedad tendrá otro objeto secundarios a desarrollar como; La Importación, Exportación, Distribución, Representación y Comercialización de toda clase de elementos para oficinas e industrias, tales como; papelería y útiles de oficina en general, equipos y máquinas para oficinas, Industria y comercio en general,

equipos de computación y sus periféricos, repuestos, suministros e insumos, Impresoras , tintas e insumos en general, muebles para oficina e Industria tales como; escritorios, sillas, archivos metálicos, plásticos y de madera, y otros productos relacionados. Además de otros productos relacionados con el aseo y limpieza en general para las industrias y oficinas. Elementos de seguridad industrial, dotaciones para el personal laboral en oficinas e industrias tales como; calzado, uniformes y accesorios industriales entre otros, señalización industrial y vial, artículos y herramientas industriales.

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$1.000.000.000,00
Número de acciones	:	100.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$700.000.000,00
Número de acciones	:	70.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$700.000.000,00
Número de acciones	:	70.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente. Tendrá un Subgerente, quien lo reemplazará en sus ausencias. El subgerente tendrá las mismas atribuciones que la gerente cuando entre a reemplazarla. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 20/02/2024 - 09:08:04

Recibo No. 11790507, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: QEY562BDFF

Nombramiento realizado mediante Acta número 2022-03 del 15/05/2022, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31/05/2022 bajo el número 426.907 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Subgerente.	
vacante vacante	SN 2022431910943

Nombramiento realizado mediante Acta número 2022-04 del 27/12/2022, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/12/2022 bajo el número 439.489 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Escorcía De la rosa Rosario Isabel	CC 32748089

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 2017-05 del 01/01/2017, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/09/2020 bajo el número 386.891 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Sierra Prada Arcesio Ismael	CC 72134004

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2013-03	03/12/2013	Asamblea de Accionista	262.828	12/12/2013	IX
Acta	2015-01	23/01/2015	Asamblea de Accionista	279.071	30/01/2015	IX
Acta	01-2018	18/04/2018	Asamblea de Accionista	343.064	24/04/2018	IX
Acta	01-08-18	21/07/2018	Asamblea de Accionista	348.117	22/08/2018	IX
Acta	01-03-19	14/03/2019	Asamblea de Accionista	359.225	31/03/2019	IX
Acta	06-2020	10/09/2020	Asamblea de Accionista	387.831	21/09/2020	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 20/02/2024 - 09:08:04

Recibo No. 11790507, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: QEY562BDFF

el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES). DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 01/06/2021, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/07/2021 bajo el número 405.742 del libro IX, consta que la sociedad:

NORSTRAY NUART S.A.S.

Es CONTROLADA por.:

GMP INVEST S.A.S.

Domicilio: Barranquilla

Fecha de configuración: 14 de Mayo de 2021

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4645

Actividad Secundaria Código CIIU: 4761

Otras Actividades 1 Código CIIU: 4772

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

NORSTRAY NUART S.A.S.

Matrícula No: 686.088

Fecha matrícula: 28 de

Sep/bre de 2017

Último año renovado: 2023

Dirección: ZONA FRANCA ZOFIA MZ 7 LT

37 BOD 1

Municipio: Galapa - Atlantico

Nombre:

NORSTRAY NUART S.A.S.

Matrícula No: 865.056

Fecha matrícula: 27 de Marzo de 2023

Último año

renovado: 2023

Dirección: ZONA FRANCA ZOFIA MZ 7 LT 37 BODEGA 2

Municipio:



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 20/02/2024 - 09:08:04

Recibo No. 11790507, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: QEY562BDFF

Galapa - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 91.400.522.000,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA